

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de la Pobla de Farnals

2025/02726 *Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla de Farnals sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de agentes de la Policía Local, nombramiento de los miembros del órgano técnico de selección y fecha de la primera prueba. Convocatoria: oferta de empleo público, estabilización 2023.*

#### ANUNCIO

En relación al proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de funcionario de carrera, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, dentro del Cuerpo de la Policía Local, escala Básica, categoría Agente, Grupo de Titulación C1, por turno libre, mediante concurso, correspondiente a la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización de 2023, se ha dictado la Resolución de Alcaldía número 2025-0202, de 26 de febrero de 2025, cuya parte dispositiva se expone a continuación:

"Primero.- Admitir la subsanación de las instancias presentadas dentro del plazo establecido al efecto por Jesús Arroyo Muñoz (2024-E-RE-4859, de 27 de diciembre y 2024-E-RE-4860, de 27 de diciembre), Remedios María Asensi Sánchez (2025-E-RE-291, de 26 de enero), Sheila Campos Rabadán (2024-E-RE-4827, de 23 de diciembre), María del Mar Cebriá Adell (2025-E-RE-198, de 20 de enero), Edgar Lahoz Chuliá (2025-E-RE-25, de 6 de enero y 2025-E-RE-245, de 23 de enero), Ruth Lezcano Cabo (2025-E-RE-204, de 21 de enero), Isabel Núñez Carbonero (2024-E-RE-4829, de 23 de diciembre), Juan Antonio Rubio Rubio (2024-E-RE-4883, de 31 de diciembre), José Joaquín Sabater Rubio (2024-E-RE-4884, de 31 de diciembre y 2025-E-RE-218, de 21 de enero), María Ángeles Sánchez Sánchez (2024-E-RE-4842, de 26 de diciembre), Óscar Segarra Romero (2025-E-RE-314, de 28 de enero), Cristina Serrano García (2024-E-RE-4833, de 24 de diciembre y 2024-E-RE-4849, de 26 de diciembre) y Ricardo Serrano Visiedo (2025-E-RE-295, de 26 de enero).

Segundo.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as relativa a la convocatoria y provisión en propiedad de una plaza de funcionario/a de carrera, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, dentro del Cuerpo de la Policía Local, escala Básica, categoría Agente, Grupo de Titulación C1, por turno libre, mediante concurso, correspondiente a la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización de 2023:

#### Admitidos/as

NÚM.	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	ARROYO MUÑOZ	JESÚS	***7367**
2	ASENSI SÁNCHEZ	REMEDIOS MARÍA	***9749**
3	BOSQUE CONESA	DAVID ALAIN	***7413**
4	CAMPOS RABADAN	SHEILA	***9304**
5	CEBRIÁ ADELL	MARÍA DEL MAR	***9228**
6	DISLA JUAN	ÁLVARO	***9310**
7	LAHOZ CHULIÁ	EDGAR	***0495**
8	LEZCANO CABO	RUTH	***2045**



9	LOZANO CALABUIG	JAVIER	***8009**
10	NOÉ GÓMEZ	JOSÉ MARÍA	***6949**
11	NÚÑEZ CARBONERO	ISABEL	***8505**
12	PIQUERAS ARRIAGA	IRENE	***8629**
13	RUBIO RUBIO	JUAN ANTONIO	***9128**
14	SABATER RUBIO	JOSÉ JOAQUÍN	***1128**
15	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	MARÍA ÁNGELES	***3767**
16	SEGARRA ROMERO	ÓSCAR	***0586**
17	SERRANO VISIEDO	RICARDO	***1614**
18	TORMO NAVARRO	PALOMA	***7119**

Excluidos/as

NÚM.	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1	DE GASPAR CASTILLO	LIDIA	***0530**	1- 2-4-5-6
2	DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	CARLOS	***0789**	2-3-5-6
3	LÓPEZ GARCÍA	LORENZO	***1809**	4

Motivos de exclusión:

1. No aporta DNI (anverso y reverso). Subsanable.
2. No acredita pago tasa. No subsanable.
3. No aporta certificado desempleo. Subsanable.
4. No aporta Titulación (anverso y reverso). Subsanable.
5. No aporta Anexo I. Subsanable.
6. No aporta Anexo II. Subsanable.

Tercero.- Nombrar al órgano técnico de selección, en virtud de la cláusula quinta de las bases, que estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente titular: D. David Sancho Taroncher, Inspector-Jefe de Policía Local del Ayuntamiento de La Pobla de Farnals.

Presidente suplente: D. Mariano Villagrassa Collado, Inspector-Jefe de Policía Local del Ayuntamiento de Massamagrell.

Secretaria titular: Dª. María Luz Roncero Richarte, Secretaria del Ayuntamiento de La Pobla de Farnals.

Secretaria suplente: Dª. Beatriz Ruiz Santosjuanes, Técnico de gestión del Ayuntamiento de La Pobla de Farnals.

Vocal 1 titular: D. Juan Miguel Sanchís Moran, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Catarroja.

Vocal 1 suplente: D. Carlos Benedito Lozano, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Sagunto.

Vocal 2 titular: Dª. Yolanda Dolz García, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Alaquás, designada por AVSRE.

Vocal 2 suplente: Dª. Inmaculada Bernal Rodríguez, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber, designada por AVSRE.

Vocal 3 titular: D. Javier Rodríguez Martínez, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Burjassot, designado por AVSRE.

Vocal 3 suplente: D. Javier Cárdenas Villanueva, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Llíria, designado por AVSRE.



Los miembros del órgano técnico de selección podrán abstenerse y los aspirantes recusarlos, si concurre alguna de las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto.- El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 24 de marzo de 2025 a las 10:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento situado en la Plaza San Vicente.

El órgano técnico de selección se constituirá previamente en el Salón de Plenos del Ayuntamiento situado en la Plaza San Vicente, 1 a las 9:00 horas.

Quinto.- Designar Asesores Especialistas en el proceso selectivo a:

- Ignacio Coller Porta, psicólogo colegiado por Valencia número CV 04775.
- Fernando García Cabot, técnico de deportes del Ayuntamiento de Puçol.

Sexto.- Ordenar la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos, nombramiento del órgano técnico de selección así como la fecha de realización del primer ejercicio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el tablón de edictos web de la Corporación y en el Portal de Transparencia.

Séptimo.- Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

La Pobla de Farnals, 27 de febrero de 2025.—El alcalde, Enric Palanca Torres.